

FERIA DJAZAGRO 2020 – ARGELIA

Argel, del 6 al 9 de abril de 2020

Sector: Tecnología de envasado y procesado de alimentos, envases y embalajes

MARCO DE LA FERIA

- **Plan de Promoción Exterior 2014-2020 de la Región de Murcia**, gestionado conjuntamente por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia y las Cámaras de Comercio de Murcia.
- **Organización en origen:** Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia

Acción cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

ACCIÓN DIRIGIDA A:

Sector: Tecnología de envasado y procesado de alimentos, envases y embalajes (autoclaves, calibradores, cerradoras, cintas transportadoras, codificación-etiquetado, marcaje, dosificadoras, elevadoras de envases o productos, esterilización y pasteurización, intercambiadores de calor, llenadoras, paletizadores, peladoras, tapas metálicas, termoselladoras, máquinas de vacío, etc)

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

La modalidad de participación será en stand individual de 12 m²

INSCRIPCIÓN

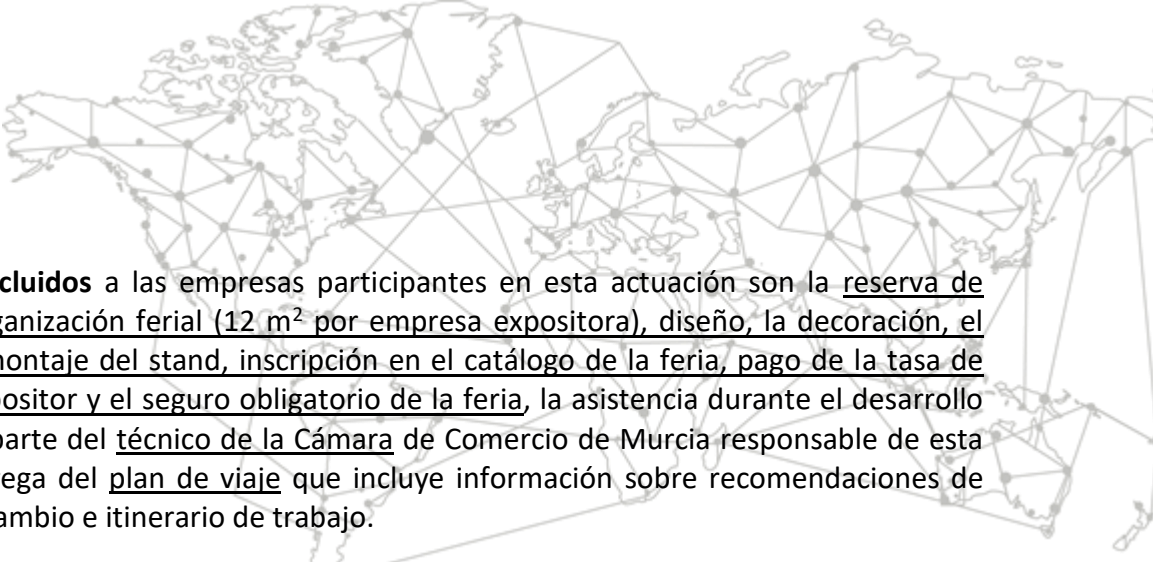
- **Plazo de pre-inscripción:** Hasta el 7 de enero de 2020.
- **Número límite de empresas:** 6 expositores

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- **Requisitos:** Para formalizar la inscripción deberá remitir a la Cámara de Comercio de Murcia, antes del 7 de enero de 2020, la siguiente documentación:
Ficha de inscripción y normas de participación firmadas. Estos documentos les serán remitidos por la Cámara de Comercio tras recibir notificación de su interés en esta feria.
Justificante de transferencia o ingreso en cuenta de 2.435 euros más IVA del coste de participación de la empresa, a la Cámara de Comercio de Murcia en concepto de cuota de participación no reembolsable. Se le facilitará número de cuenta una vez manifestado su interés en participar.

Asumir la empresa los **costes de los vuelos, alojamiento, traslado y seguro.**

Los **productos** a exponer serán exclusivamente de **fabricación española**. La **marca comercial** de la mercancía deberá ser **española**. Sólo se expondrán **productos correspondientes al titular de la empresa inscrita.**



Los **servicios incluidos** a las empresas participantes en esta actuación son la reserva de espacio a la organización ferial (12 m² por empresa expositora), diseño, la decoración, el montaje y desmontaje del stand, inscripción en el catálogo de la feria, pago de la tasa de registro por expositor y el seguro obligatorio de la feria, la asistencia durante el desarrollo de la feria por parte del técnico de la Cámara de Comercio de Murcia responsable de esta acción y la entrega del plan de viaje que incluye información sobre recomendaciones de viaje, tipos de cambio e itinerario de trabajo.

La **asignación de espacio** dentro del pabellón de la Región de Murcia será por rigoroso orden de entrada de la documentación que se solicita en esta convocatoria (ficha de inscripción, normas de participación y justificante de pago de la cuota de participación). La fecha de inscripción será la de recepción del último de estos 3 documentos.

Plazo de presentación de solicitud de ayuda: - La solicitud de ayuda se presentará telemáticamente, desde el día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BORM hasta 10 días hábiles después, ambos inclusive, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 20.8 de la Ley 38/2003, del 17 de noviembre, General de Subvenciones y con el contenido necesario que exige su artículo 23.

Para más información: Andrés Caballero Alcaraz, Dpto. Comercio Exterior. Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia. E-mail: Andres.Caballero@camaramurcia.es